

UNIVERSIDAD - EMPRESA - SOCIEDAD: UN DEBATE CONSTANTE DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Rosa del Carmen Arce Navarro
Rigoberto Zepeda Loera
Leticia Arias Gómez*

El presente trabajo tiene por objeto realizar un análisis sobre la importancia que tiene la formación universitaria, a partir de identificar el papel prioritario de la vinculación tanto con el sector productivo como con la sociedad, diferencias existentes con respecto a las características que presentan las instituciones educativas, donde se favorecen no sólo la formación de acuerdo con los diversos periodos emanados de las políticas públicas, tanto federales como estatales, sino además, donde se marcan las líneas estratégicas específicas para la función de cada una de ellas. Por ello, se analiza el papel que tiene la Universidad con respecto a la formación de los estudiantes y de los futuros profesionales a nivel nacional e internacional, cuál es el papel de la diversificación educativa de las universidades, asimismo, la importancia del binomio universidad-empresa y de universidad-sociedad, a partir de las políticas públicas para garantizar la educación y la productividad o una educación para la vida.

Desarrollo

Según Aguilar y Lima (2009), una política pública es el conjunto de decisiones emanadas de los órganos e instituciones de gobierno orientadas a concretar, con un sentido específico, las obligacio-

nes legales de éstos. Se trata de acciones que un gobierno puede hacer o dejar de hacer, por lo que comportan un sentido decisional que las distingue de las obligaciones legales. Por ello, deben ser consideradas como la vertiente ejecutora de la acción gubernamental en un terreno social específico y significan el punto de contacto entre la estructura legal e institucional de la sociedad y la realidad concreta de ésta.

En este sentido, son acciones particulares que dependen de una estrategia con prioridades y criterios establecidos claramente en el marco de las atribuciones legales de la institución correspondiente y que van dirigidas a la educación, a los trabajadores, a distintas racionalidades organizativas y de acción entre diferentes perspectivas evaluados ante opiniones y cursos de acción específica.

Con respecto a las políticas educativas, Díaz (2006) sugiere por un lado, que el quehacer educativo en las instituciones educativas tanto públicas como privadas de los diferentes niveles y modelos, permiten a los actores involucrados sustentar las bases para el funcionamiento de los programas educativos con plataforma a la política en vigor. Sin embargo, en el ámbito educativo, las tendencias del desarrollo económico y social con la

globalización y la sociedad del conocimiento han dado lugar entre otras situaciones y actividades diversas, para aludir la calidad de la educación desde diferentes puntos de vista.

En este sentido, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), como un organismo internacional que promueve políticas tendientes a mejorar el bienestar económico y social de las personas y las instituciones alrededor del mundo. El organismo ofrece un foro para trabajar de manera conjunta con los gobiernos en experiencias y búsqueda de soluciones a problemas comunes. Busca también fortalecer los sistemas educativos, optimizar la enseñanza, el liderazgo y la gestión de las escuelas con el fin de mejorar los resultados de la educación (OCDE, 2010).

Para ello, propone mejorar el desempeño de los estudiantes a través del fortalecimiento de la enseñanza y mejorar las escuelas de acuerdo a 15 recomendaciones. Las primeras ocho, se centran en la trayectoria profesional docente, con la visión de consolidar una profesión de calidad, con

* Rosa del Carmen Arce Navarro, Rigoberto Zepeda Loera docentes de la Universidad Autónoma de Nayarit.
Leticia Arias Gómez docente de la Universidad Autónoma del Carmen.

la finalidad de construir un sistema sólido que permita preparar, desarrollar y evaluar a los mejores docentes (pp. 5-6). Las otras seis, se centran en mejorar la eficacia escolar, el liderazgo, gestión y participación social con la finalidad de consolidar mejores escuelas de calidad, fortaleciendo tanto los ambientes de enseñanza y de aprendizaje adecuados para los estudiantes y los docentes y con ello, buscar responder a las necesidades de la comunidad (pp. 6-7). La última recomendación, aborda la creación de un comité de trabajo que lleve a cabo la implementación de estrategias para desarrollar grupos de trabajo donde se construya el plan de acción y los presupuestos determinados (pp. 7-8).

De la misma forma, la COPARMEX sugiere un modelo integrador para fortalecer una educación basada en competencias e invita a buscar el equilibrio de cada una de las acciones en los sistemas educativos, con las estrategias y planes vigentes, fortaleciendo la equidad, calidad, actualización, pertinencia, vínculo, organización, formación de recursos, armonización y financiamiento, y con ello favorecer la construcción de una visión de futuro de hombres con conciencia y enfocados en acciones transformadoras de lo real concreto.

Las ventajas que se perciben en el modelo integrador de COPARMEX son las que permiten rescatar al ser humano por encima de las estructuras de poder; la ética sobre la técnica; el espíritu sobre la materia y el trabajo sobre el capital, bajo una visión integral. En este sentido, sostiene la necesidad de un modelo educativo armonizado en cada una de las dimensiones filosófica, teórica y política, por medio del cual se actualice y a la vez se potencie la capacidad del ser humano dando lugar a la planificación de su dimensión social, en pro de su espacio sociocultural.

Por el contrario, Kent (2005) nos invita a reflexionar sobre el ímpetu tecnocrático y la persistencia de las redes políticas y los corporativos que se reforman ante la demanda de la modernización principalmente. No obstante, Herrera (2006) menciona que los procesos de aprendizaje puedan estar vinculados con el sector productivo desde la formación del estudiante, como un proceso esencial de la formación de los futuros profesionales, para lograr con éxito la inserción al ámbito laboral.

Sin embargo, cada uno de los autores antes mencionados señala que los principales problemas que existen para su cumplimiento son: a) la falta de planeación tecnocrática en los programas; b) las políticas públicas que transforman las relaciones entre estado y educación, las cuales fluyen conforme la lógica dominante; c) la escasa vinculación entre la universidad-empresa; d) la falta de competencia de los egresados de acuerdo con las necesidades de la empresa; e) la falta de políticas públicas y de visión entre el binomio universidad-empresa.

Especialmente, Boni (2010) reflexiona sobre cuál será el fin de la educación y cómo conseguirlo bajo un enfoque sobre competencias y capital humano, capacidades sustentadas en Walker, 2006; Flores y Crespo (2005); Nussbaum (2006) entre otros, quienes sintetizan algunas ventajas que pueden aportar en la construcción de futuro de la educación superior, no sólo como agente determinante del crecimiento y desarrollo económico, sino también, dentro del desarrollo y bienestar humano encaminado a preparar para la vida.

Capacidades estas entendidas como oportunidades y habilidades que pueden ser promovidas en la formación superior, entre las que menciona: a) razón práctica; b) resiliencia; c) conocimiento e imaginación; d) disposición al aprendizaje; e) relación social y redes sociales;

f) respeto, dignidad y reconocimiento; g) integridad emocional y emociones; h) integridad corporal. Mismas que se encuentran dentro de las categorías de análisis instrumentales, interpersonales y sistémicas. Capacidades que permiten fortalecer la educación, el desarrollo y la ciudadanía, también la inteligencia emocional, las habilidades interpersonales y sociales para generar un compromiso personal, profesional y social.

Conclusión

En muchos países, la educación constituye el área más significativa del sector público, y a menudo representa un alto porcentaje del gasto público gubernamental. La educación es un derecho humano fundamental y un factor que fomenta el desarrollo personal, social y económico. Se considera una condición clave para un futuro más próspero, aporta las herramientas que las personas necesitan para mantener sus medios de subsistencia, vivir de manera digna y contribuir a la sociedad.

Los valores son producto de cambio y de transformación a lo largo de la historia. Es precisamente el significado social que se los atribuye. Por un lado, valores tradicionales, como aquellos que guían a la sociedad en el pasado, generalmente referidos a costumbres culturales o principios religiosos; y por otro, valores modernos, lo que comparten las personas de la sociedad actual. En este sentido, también dentro del ámbito educativo se tienen valores que permiten orientar el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización personal.

Algunas propuestas estratégicas de carácter general para la puesta en práctica de programas de educación emocional se centran en la formación del profesio-

rado. Uno de los espacios más apropiados para hacerlo puede ser la tutoría, otro quizá es la educación para la ciudadanía, ya que comparten objetivos comunes como lo son el desarrollo personal y social, que hacen posible la convivencia democrática y la construcción del bienestar personal y social. Según Bisquerra (2009), la aplicación de la educación emocional se puede dejar sentir en múltiples situaciones de la vida, como por ejemplo: a) en la comunicación efectiva y afectiva; b) resolución de conflictos; c) toma de decisiones; d) prevención de violencia; etc. En último término, se trata de desarrollar la autoestima, con expectativas realistas sobre sí mismo, desarrollar la capacidad de fluir y la capacidad para adoptar una actitud positiva ante la vida. Todo ello de cara a la posibilidad de un mayor bienestar emocional, que redunda en un mayor bienestar social a través de la formación de profesores y de la educación.

Referencias

- Aguilar, A. y Lima, F. (2009). *¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?* en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Septiembre, 2009. Recuperado en www.eumed.net/rev/ccss/05/aalf.htm
- Bisquerra, R. (Coord.); Punset, E.; Mora, F.; García, N.; López-Cassa, E.; Pérez-González, J.; et al. (2012) *¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia*. Barcelona: Hospital Sant Joan Déu.
- Boni, A. (2010). *La Educación Superior Desde el Enfoque de Capacidades. Una Propuesta para el Debate*. REIFOP. 13 (3). 123-131 (www.aufop.com).
- Díaz, P.A. (2006). *Las Políticas Públicas en Materia Educativa*. Secretaría de Educación Pública. México.
- Herrera, Fuentes J.L. (2006). "El vínculo universidad-empresa en la formación de los profesionales universitarios." En Revista Electrónica *Actualidades Investigas en Educación*, 6(2), mayo-agosto, 2006. Recuperado en <http://www.redalyc.org/pdf/604/60411920006.pdf>
- OCDE. (2010). *Mejorar las Escuelas: Estrategias para la Acción en México*. Resumen Ejecutivo. Recuperado en www.oecd.org/edu/calidadeducativa.